



OFICIO N° 75981
INC.: intervención

Irg/mkr
S.55°/369

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN ALVAREZ RAMÍREZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de modificar el Plan Paso a Paso, con el objeto de mejorar los aforos y exigencias para el rubro del turismo, considerando las características meteorológicas de cada zona, particularmente en la zona sur del país, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BC84FFAE37CFBAC5

MEDIDAS PARA AYUDAR A LA INDUSTRIA TURÍSTICA EN COMUNAS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **ÁLVAREZ** (don Sebastián).- Señor Presidente, hoy vengo a representar la voz de muchos actores y emprendedores del turismo del distrito N° 23 de la Región de La Araucanía, que represento.

Aquí están las voces de vecinas y vecinos, trabajadores, guías, boteros, alcaldes y gente del mundo rural y del mundo urbano que trabajan en el sector del turismo, que hace más de un año y medio se encuentra paralizado.

Con mucha fuerza solicitamos una ley de rescate al turismo, que fue aprobada en un proyecto de resolución por este Congreso el año pasado, pero que, lamentablemente, a la fecha, no se ha traducido en medidas de foco para la industria del turismo.

Por eso hoy una industria que agoniza se ha levantado en distintas comunas como Pucón, Villarrica, Curarrehue, Toltén, Teodoro Schmidt y Puerto Saavedra, con manifestaciones ciudadanas, solicitando en una voz: “Queremos trabajar; necesitamos trabajar”, como la única medida para superar la grave crisis que afecta a la industria del turismo.

Por lo tanto, es importante solicitar al ministro de Salud modificar el plan Paso a Paso, mejorando los aforos y condicionando de acuerdo con las características meteorológicas de cada zona, en especial, del sur de Chile, ya que, por ejemplo, las personas no pueden comer en terrazas cuando afuera llueve, hay viento o hay tormenta.

Queremos solicitar que en las comunas turísticas de la Región de La Araucanía pueda levantarse la cuarentena, que, de una vez por todas, terminen las cuarentenas que están limitando la libertad de trabajo de muchos trabajadores del turismo que hoy se encuentran desesperanzados.

Es importante decir que en la Región de La Araucanía ha aumentado el porcentaje de las personas vacunadas. Por ejemplo, el 98 por ciento de la población local de Pucón ya se encuentra vacunada.

Por lo tanto, reitero que se oficie al ministro de Salud con las solicitudes mencionadas.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 55ª. DE FECHA 7 DE JULIO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría